

MANUAL DE INTERCAMBIO

EL CEIM ES EL CENTRO DE EDUCACIÓN INTERNACIONAL MOTOLINÍA QUE SE ENCARGA DE GESTAR LOS INTERCAMBIOS ACADÉMICOS CON LAS DIFERENTES UNIVERSIDADES CON LAS CUALES SE TIENE CONVENIO.

LOS
CANDIDATOS
QUE SE
POSTULAN
DEBEN CUBRIR
ESTOS
REQUISITOS:



- 1.- Haber cursado el equivalente de créditos a los del área básica de su plan de estudios.
- 2.- Tener un promedio mínimo de 8.0.
- 3.- No tener materias reprobadas en su historial académico.
- 4.- Haber acreditado el idioma de la Universidad de destino.
- 5.- Ser alumno regular.
- 6.- Estar al corriente con el pago de sus cuotas y con sus obligaciones académicas.
- 7.- Solicitar el programa de la Universidad seleccionada.

Documentación General



- 1.- Copia del pago de trámites para Intercambio Académico.
- 2.- Solicitud de intercambio Académico.
- 3.- Carta de consentimiento de los padres o tutores.

- 4.- Carta compromiso de adquisición del seguro de gastos médicos mayores.
- 5.- Carta de intención dirigida a la universidad seleccionada en su respectivo idioma.
- 6.- 2 fotografías infantiles.
- 7.- Dos copias del pasaporte vigente por el tiempo que dure el intercambio.
- 8.- Copia de la visa del estudiante.
- 9.- Comprobante de dominio de idioma,
- 10.- Kardex impreso (Historial Académico).

- 11.- formato de Autorización de Equivalencia de Materias.
- 12.- Copia de póliza de gastos médicos.
- 13.- Otros que solicite la universidad de destino.
- 14.- Comprobante de pago por envío de documentos (\$5,500.00 pesos).
- 15.- Comprobante de pago a
 UMP por concepto de inscripción
 al semestre que no cursará en la
 institución

FECHAS PARA LA ENTREGA DE DOCUMENTOS



Periodo de otoño En general JUNIO

Periodo de primavera En general NOVIEMBRE

4

PROCEDIMIENTO DE ACREDITACIÓN DE MATERIAS El alumno, junto con el Director Académico llenarán el Formato de Autorización de Equivalencias de Materias.

Al llegar a la universidad de destino, el alumno deberá reportar cualquier cambio (alta o baja) de materias vía correo electrónico a la Dirección Académica y Servicios Escolares.

Al terminar el semestre que cursó de intercambio el alumno deberá presentar a dirección Académica y Servicios Escolares el certificado o registro de calificaciones.

Los alumnos que no entreguen el certificado o registro de califiaciones correspondiente en el tiempo establecido por el calendario de la UMP, contarán con calificación reprobatoria.

DETALLES A CONSIDERAR 3

Se recomienda que el alumno haga un estimado de los gastos para evitar cualquier problema que pueda afectar el periodo escolar.

El alimento y el hospedaje son responsabilidad del

alumno.